

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A., CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas, del día 30 de marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A.; la compañía Laboratorios Rocnarf S.A., a través de videoconferencia, debidamente representada por su Gerente, señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietaria de 19.900 acciones; la señora Ana Sofía Cedeño Amador, a través de videoconferencia, propietaria de 59 acciones; el señor Luis Eduardo Cedeño Amador, a través de videoconferencia, propietario de 1 acción; el señor César Andrés Cordero Cedeño, a través de videoconferencia, propietario de 13 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, a través de videoconferencia, propietario de 13 acciones; la señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, a través de videoconferencia, propietaria de 13 acciones, con lo que se encuentra presente el 99,95% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión en calidad de Presidente, la señora Ana Sofía Cedeño Amador, y actúa de Secretario el Gerente de la compañía, el señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidente de la compañía, señora Ana Sofía Cedeño Amador, dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el Diario El UNIVERSO de esta ciudad, el día lunes 16 de marzo del 2020, en su edición No. 31262, cuyo texto es el siguiente: "Se convoca a los señores Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A.**, y especial y señaladamente al Comisario Principal de la compañía, señora ALEXANDRA VERA COELLO, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **30 de marzo del 2020 a las 10h00**, en el local social ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo #500, para tratar: 1. Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por la Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019; 3. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; 4. Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2019. Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en el local social ubicado en Avenida Juan Tanca Marengo #500, de esta ciudad de Guayaquil. Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señora ALEXANDRA VERA COELLO, de manera personal. Guayaquil 15 de marzo del 2020 p. **DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A. Ing. Francisco Cordero Cedeño. Gerente"**

Por no encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes proceden a esperar un tiempo prudencial para ver si concurren los restantes accionistas, por cuanto los asuntos a tratar son de interés de todos ellos. Habiendo transcurrido el receso señalado, los accionistas presentes, que representan el 99.95% del capital social suscrito y pagado de la compañía, a las 10h30 del mismo día, resuelven continuar con la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los puntos del orden del día señalados en la convocatoria anteriormente leída.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

UNO.- Se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a disposición de los accionistas a fin de que éstos fueran revisados y estudiados, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Presidente de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2019 que ha sido enviado por el contador. Se deja constancia que los referidos documentos se anexan al expediente de la junta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas; serán agregados a esta acta.

TRES.- Elegir a Ingeniero Cesar Franco como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y

CUATRO.- El estado de resultados muestra que la compañía obtuvo pérdidas. Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, y dice que en vista del resultado del ejercicio económico 2019, no procede distribución de utilidades.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día.



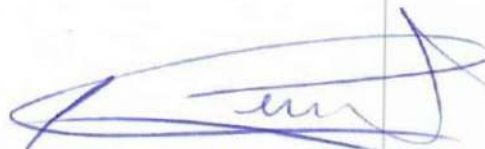
f) p. LABORATORIOS ROCNARF S.A.
Francisco Xavier Cordero Cedeño
ACCIONISTA



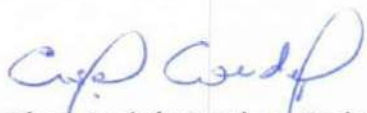
f) Ana Sofía Cedeño Amador
PRESIDENTE
ACCIONISTA



f) Francisco Xavier Cordero Cedeño
SECRETARIO – ACCIONISTA



f) Luis Eduardo Cedeño Amador
ACCIONISTA



f) César Andrés Cordero Cedeño
ACCIONISTA



f) Leticia Sofía Cordero Cedeño
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A., CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 horas, del día 30 de marzo del 2020, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A.; la compañía Laboratorios Rocnarf S.A., a través de videoconferencia, debidamente representada por su Gerente, señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietaria de 19.900 acciones; la señora Ana Sofía Cedeño Amador, a través de videoconferencia, propietaria de 59 acciones; el señor Luis Eduardo Cedeño Amador, a través de videoconferencia, propietario de 1 acción; el señor César Andrés Cordero Cedeño, a través de videoconferencia, propietario de 13 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, a través de videoconferencia, propietario de 13 acciones; la señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, a través de videoconferencia, propietaria de 13 acciones, con lo que se encuentra presente el 99,95% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la sesión en calidad de Presidente, la señora Ana Sofía Cedeño Amador, y actúa de Secretario el Gerente de la compañía, el señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. La Presidente de la compañía, señora Ana Sofía Cedeño Amador, dispone que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria publicada en el Diario El UNIVERSO de esta ciudad, el día lunes 16 de marzo del 2020, en su edición No. 31262, cuyo texto es el siguiente: "Se convoca a los señores Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A.**, y especial y señaladamente al Comisario Principal de la compañía, señora ALEXANDRA VERA COELLO, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día **30 de marzo del 2020 a las 10h00**, en el local social ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo #500, para tratar: 1. Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por la Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2019; 3. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; 4. Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2019. Las Cuentas, el Balance General, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía en el local social ubicado en Avenida Juan Tanca Marengo #500, de esta ciudad de Guayaquil. Los accionistas que no pudieren concurrir en forma personal podrán hacerlo a través de un representante o apoderado, conforme las disposiciones

del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas. Se deja constancia que se ha convocado al Comisario de la Compañía, señora ALEXANDRA VERA COELLO, de manera personal. Guayaquil 15 de marzo del 2020 p. **DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A. Ing. Francisco Cordero Cedeño. Gerente**”

Por no encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes proceden a esperar un tiempo prudencial para ver si concurren los restantes accionistas, por cuanto los asuntos a tratar son de interés de todos ellos. Habiendo transcurrido el receso señalado, los accionistas presentes, que representan el 99.95% del capital social suscrito y pagado de la compañía, a las 10h30 del mismo día, resuelven continuar con la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los puntos del orden del día señalados en la convocatoria anteriormente leída.

Se pasa a tratar los puntos del orden del día:

UNO.- Se da lectura a los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía.

Los accionistas indican que han leído los referidos informes los cuales han estado a disposición de los accionistas a fin de que éstos fueran revisados y estudiados, y aprueban por unanimidad dichos informes.

DOS.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Presidente de la Junta y dice que ha recibido los estados Financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2019 que ha sido enviado por el contador. Se deja constancia que los referidos documentos se anexan al expediente de la junta.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio; y las notas explicativas; serán agregados a esta acta.

TRES.- Elegir a Ingeniero Cesar Franco como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y

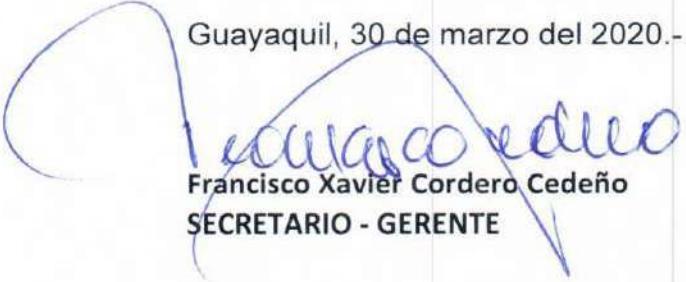
CUATRO.- El estado de resultados muestra que la compañía obtuvo pérdidas. Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, y dice que en vista del resultado del ejercicio económico 2019, no procede distribución de utilidades.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 11h30 del mismo día. f) Francisco Xavier Cordero Cedeño, Secretario; f) Ana Sofia

Cedeño Amador, PRESIDENTE; f) p. LABORATORIOS ROCNARF S.A., Francisco Xavier Cordero Cedeño, ACCIONISTA; f) Ana Sofía Cedeño Amador, ACCIONISTA; f) Luis Eduardo Cedeño Amador, ACCIONISTA; f) César Andrés Cordero Cedeño ACCIONISTA; f) Francisco Xavier Cordero Cedeño, ACCIONISTA; f) Leticia Sofía Cordero Cedeño, ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A., al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de marzo del 2020.-

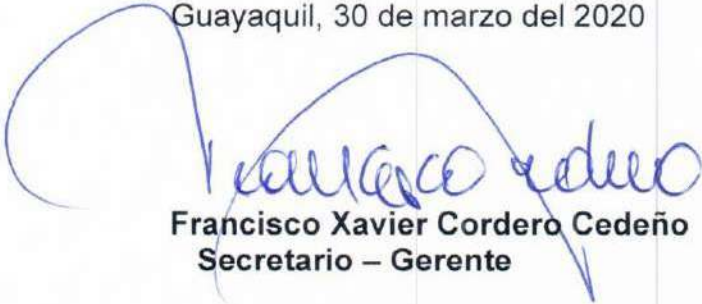


Francisco Xavier Cordero Cedeño
SECRETARIO - GERENTE

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FRANCOR S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

1. Señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, por los derechos que representa de la compañía Laboratorios Rocnarf S.A., propietaria de 19.900 acciones;
2. Señora Ana Sofía Cedeño Amador propietaria de 59 acciones;
3. Señor Luis Eduardo Cedeño Amador propietario de 1 acción;
4. Señor César Andrés Cordero Cedeño propietario de 13 acciones;
5. Señor Francisco Xavier Cordero Cedeño propietario de 13 acciones; y,
6. Señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, propietaria de 13 acciones

Guayaquil, 30 de marzo del 2020



Francisco Xavier Cordero Cedeño
Secretario – Gerente